

H. CÁMARA DE SENADORES
145° Período Legislativo**ASUNTOS ENTRADOS**
COMUNICACIONES OFICIALES

1.- El Sr. Gobernador de la Provincia, Lic. Rogelio Frigerio, remite para conocimiento, Proyecto de Ley mediante el cual se modifica el artículo 85° de la Ley N° 9.172 de Uso Productivo de Aguas. (N° 29.147 M.E.)

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

2.- La Secretaria de la Cámara de Diputados de Entre Ríos, Sra. Julia Garioni Orsuza, comunica que en sesión del día de la fecha se ha sancionado en definitiva el proyecto de Ley mediante el cual se declara en el ámbito de la provincia de Entre Ríos el Estado de Emergencia Pública, Económica y Financiera en materia de Obras y Servicios Públicos, hasta el 31 de diciembre de 2024. (N° 29.166 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

3.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Lic. Paola Berzano, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **643/24 MHF:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024 –Ley N° 11.125– por la suma de PESOS NOVECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL (\$904.959.758.000) y las Contribuciones y Erogaciones Figurativas, por la suma de PESOS TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$318.081.241.890). (N° 29.176 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

4.- El Director General de Despacho del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Dr. Jorge Alberto Izaguirre, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **654/24 MPlyS:** por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024 –Ley N° 11.125– en las Jurisdicciones 10: Gobernación – 25: Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios – 96: Tesoro Provincial y 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro – Unidades Ejecutoras: Unidad Ejecutora Provincial, Dirección Provincial de Vialidad y Secretaría de Hacienda, mediante una ampliación de créditos por el importe de PESOS CUATROCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$403.600.000). (N° 29.177 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

5.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Trabajo, Dra. Florencia L. Castillo Spadini, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **641/24 MGT:** por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024 –Ley N° 11.125– en la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Trabajo, Unidad Ejecutora: Consejo General de Educación; y Jurisdicción 91: Obligaciones a Cargo del Tesoro, Unidad Ejecutora: Secretaría de Hacienda; por un monto total de PESOS CIENTO CINCUENTA MILLONES SETENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$150.070.620). (N° 29.178 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

6.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Trabajo, Dra. Florencia L. Castillo Spadini, remite para conocimiento copia autenticada de la siguiente Ley:

- **11.138:** por la que se declara en el ámbito de la provincia de Entre Ríos el Estado de Emergencia Pública, Económica y Financiera en materia de Obras y Servicios Públicos, hasta el 31 de diciembre de 2024. (N° 29.179 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

7.- El Ministro de Hacienda y Finanzas, C.P.N. Julio R. Panceri, remite Informe Trimestral a diciembre de 2023, realizado por la Unidad Operativa de Control del Agente Financiero –UOCAF–, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 6° párrafo 2° de la Ley N°9.645. (N° 29.160 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

8.- El Presidente del Tribunal de Cuentas de Entre Ríos, Dr. Diego Lucio Lara, remite una copia de la Memoria Anual 2023 del Tribunal de Cuentas, aprobada por Resolución N°015/2024, conforme a lo establecido en el Artículo N°213 in fine de la Constitución Provincial. (N° 29.170 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

9.- El Presidente del Tribunal de Cuentas de Entre Ríos, Dr. Diego Lucio Lara, remite la Cuenta Anual Administrativa del Tribunal, correspondiente a la ejecución presupuestaria del año 2023, conforme lo establecido por el Art. 213 in fine de la Constitución Provincial, los artículos 50 y 52 de la Ley Orgánica N° 5.796 y copia certificada de la Resolución N° 18/2024 T.C.E.R. (N° 29.183 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

10.- El Director General de Despacho del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Dr. Jorge Alberto Izaguirre, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **683/24 MPyS:** por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024 –Ley N° 11.125– en la Jurisdicción 25- Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Unidades Ejecutoras Instituto Portuario Provincial; Ente Autárquico Puerto Concepción del Uruguay; Ente Autárquico Puerto Ibicuy, Ente Autárquico Puerto Diamante; Ente Autárquico Puerto La Paz por la suma de PESOS VEINTE MILLONES (\$20.000.000). (N°29.192 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

11.- La Secretaria de la Cámara de Diputados de Entre Ríos, Sra. Julia Garioni Orsuza, comunica que en sesión del día de la fecha se ha sancionado en definitiva el proyecto de Ley mediante el cual se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a donar un inmueble de su propiedad a favor de la municipalidad de Santa Ana. (N° 29.205 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

12.- La Secretaria de la Cámara de Diputados de Entre Ríos, Sra. Julia Garioni Orsuza, comunica que en sesión del día de la fecha se designó para integrar el Consejo Directivo del Instituto Portuario Provincial al Sr. Diputado Mauro Alejandro Godein y a la Sra. Diputada Erica Vilma Vázquez. (N° 29.206 M.E.)

A LA COMISIÓN DE HIDROVÍA, PUERTOS Y TRANSPORTES MULTIMODALES.

13.- El Director General de Despacho del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Dr. Jorge Alberto Izaguirre, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **703/24 MPyS:** por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$346.200.000,00) en la Jurisdicción 25 –Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Unidad Ejecutora: Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda-. (N° 29.208 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

14.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Lic. Paola Berzano, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **713/24 MHF:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024 –Ley N° 11.125– mediante ampliación de créditos por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS MILLONES (\$1.300.000.000), en la Jurisdicción 96: TESORO PROVINCIAL Y Jurisdicción 91: OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, Unidad Ejecutora: SECRETARÍA DE HACIENDA. (N° 29.232 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

15.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Lic. Paola Berzano, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **714/24 MHF:** Por el que se actualizan los límites establecidos en los incisos a) y b) del Artículo 27° de la Ley N° 5.140 (T.O. Decreto N° 404/95 MEOSP) y sus modificatorios; y se modifican los Artículos 6° y 7° del Reglamento de Contrataciones del Estado. (N° 29.237 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

16.- El Director de la Biblioteca Provincial de Entre Ríos, Lic. Manuel Arlettaz Derudder, mediante nota dirigida a la Presidente de la Honorable Cámara de Senadores de Entre Ríos con fecha de 18 de marzo de 2024, solicita la designación de un miembro del Honorable Senado para que integre la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de Entre Ríos para el período 2024-2026. (N° 29.157 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES.

17.- El Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, Sr. Rafael Cavagna, mediante nota de fecha 19 de marzo de 2024, se dirige a la Sra. Presidente Dra. Alicia G. Aluani, a fin de informar que la Comisión que preside ha resuelto remitir al Archivo el expediente N°12.810, en cumplimiento a lo establecido por la Ley N°3030 y sus modificatorias.

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

18.- El Ministro de Hacienda y Finanzas, C.P.N. Julio R. Panceri, mediante nota de fecha 16 de abril de 2024, se dirige a la Sra. Presidente Dra. Alicia G. Aluani, en relación a la solicitud de instalación de cajero automático tramitada mediante Expediente N° 3007299, donde informa que se ha dado intervención a la Unidad Operativa del Agente Financiero. (N° 29.298 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, CON COPIA AL SENADOR POR EL DEPARTAMENTO COLÓN, PASA AL ARCHIVO PARA SER AGREGADO AL EXPEDIENTE N° 14.893.

COMUNICACIONES PARTICULARES

1.- Los participantes del “Encuentro Regional del centro norte entrerriano” solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Entre Ríos, se declare la apremiante Emergencia Vial en la provincia. (Nº 29.145 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES.

2.- El presidente de la agrupación “Entre Todos Entre Ríos”, Emilio Raúl Martínez Garbino, remite a la Presidente de la Honorable Cámara de Senadores de Entre Ríos una nota con fecha 3 de abril de 2024, donde solicita se deje sin efecto el pedido de impugnación en contra de la postulación del Esp. Lic. Santiago Laumann a vocal del Consejo General de Educación, ya que considera se trata de una proscripción ideológica, y que el mismo se encuentra capacitado y formado para la candidatura postulada. (Nº 28.800 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS PARA SER AGREGADO AL EXPEDIENTE Nº 14.880.

DESPACHOS DE COMISIÓN

1.- Despacho de la Comisión de **Asuntos Municipales**, proyecto de **Resolución** de la H. Cámara de Senadores, por el que se remite al Archivo aquellos proyectos de Ley que han cumplido un tiempo sin haber sido sancionados definitivamente por las dos Cámaras, en cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 3030 y sus modificatorias, y que se encuentran contenido en los expedientes: N° 12.094, 12.607 (unificado con Expediente N° 12.392, 12.514, 12.478, 12.461, 12.420, 12.480 y 12.393), 12.664, 12703, 12.745, 13.092 y 23.236.

A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, PARA SU OPORTUNA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL PODER EJECUTIVO

1.- Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo, por el que se pretende incrementar el porcentual previsto para el “Fondo de Desarrollo y Conservación Vial”, actualmente constituido con el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes de lo recaudado en concepto de Impuesto Inmobiliario Rural, elevando dicho porcentual a un cincuenta por ciento. (Nº 29.270 M.E.)

Expediente Nº **14.934**

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

2.- Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo, por el que se propician una serie de reformas tanto en la Ley de Obras Públicas (Ley Nº6351) como en el Código Contencioso Administrativo (Ley Nº7061). (Nº 29.271 M.E.)

Expediente Nº **14.935**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL Y DE OBRAS PÚBLICAS.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
EN REVISIÓN**

1.- Proyecto de Ley de autoría de los Diputados **Bahillo y Seyler Yari**, por el que se modifica el Artículo 9° de la Ley 9.622 Impositiva (TO 2022) y modificatorias. (N° 29.272 M.E.)

Expediente N° **26.745**

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

2.- Proyecto de Ley de autoría del **Poder Ejecutivo**, por el que se deroga la Ley 4.506 y sus modificatorias, sobre el régimen de pensiones especiales o graciabiles otorgadas por la Provincia. (N° 29.273 M.E.)

Expediente N° **26.748**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

3.- Proyecto de Ley de autoría del **Poder Ejecutivo**, por el que se modifica el Reglamento General de la Policía. (N° 29.274 M.E.)

Expediente N° **26.753**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES SENADORES**PROYECTOS DE LEY**

1.- Proyecto de Ley de autoría del Senador **Otaegui** y de los Senadores **Benedetti, Dal Molín y Méndez**, por el que se declara el estado de emergencia en materia hídrica, vial y pública social por inseguridad alimentaria, en el ámbito de los departamentos afectados por inundaciones provocadas por temporales producidos durante el mes de marzo de 2024, por un plazo de 180 días contados desde la sanción de la presente Ley. (Nº 29.189 M.E.)

Expediente Nº **14.919**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

2.- Proyecto de Ley de autoría del Senador **Cavagna**, por el que se acepta la donación de un inmueble ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento NOGOYÁ, Distrito Algarrobitos, Municipio de Aranguren, Planta Urbana, Manzana Nº7, identificado con Plano Nº40.863, con domicilio parcelario: Independencia S/Nº (a 20,00 m de Av. Victoria), con cargo de afectar el inmueble para la construcción del nuevo edificio del Centro de Salud “Gobernador Eduardo Laurencena” de la Localidad de Aranguren. (Nº 29.194 M.E.)

Expediente Nº **14.921**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

3.- Proyecto de Ley de autoría de la Senadora **Díaz**, por el que se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación una fracción del inmueble, identificado la Matrícula Nº1842, la cual será destinada a viviendas para la población local. (Nº 29.258 M.E.)

Expediente Nº **14.930**

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Benedetti**, por el que se declara de Interés la propuesta Jornada 10º Encuentro Intereses Saludable – Integrador, “No al Sedentarismo si al Movimiento” “Por una Vida-Ambiente Saludable”, “Disfrutemos en Familia”, que se desarrolló el día 5 de abril de 2024 en el Corsódromo de Gualeguaychú, y el 4to Encuentro Saludable “Día Mundial de la Salud”, realizado el día 12 de abril de 2024 en la Plaza de Pueblo General Belgrano, presentados por el equipo de supervisores de Educación Física Departamento Gualeguaychú. (Nº 29.162 M.E.)

Expediente Nº **14.917**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

2.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Vergara**, por el que se declara de Interés Cultural al espectáculo musical autogestionado denominado “Cantores Entrerrianos”, que se presentará en distintos escenarios de la Provincia de Entre Ríos. (Nº 29.188 M.E.)

Expediente Nº **14.918**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

3.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Otaegui**, por el que se declara de Interés de la Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos la realización del XV Encuentro Internacional de Baterías, Batucadas y Pasistas “Roberto Sciutto”, que se llevó a cabo en la ciudad de Gualeguay durante los días 28, 29 y 30 de marzo de 2024, en las instalaciones del Corsódromo Ciudad de Gualeguay. (Nº 29.190 M.E.)

Expediente Nº **14.920**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

4.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Cavagna**, por el que se declara de Interés Legislativo de esta H. Cámara de Senadores la “XX EXPO PROVINCIAL DE LA LECHE y XI EXPO JERSEY ENTRERRIANA” a realizarse en la Ciudad de Nogoyá, Departamento Nogoyá, los días 3, 4 y 5 de mayo de 2024. (Nº 29.195 M.E.)

Expediente Nº **14.922**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

5.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Berthet**, por el que se declara de Interés Social y Deportivo el “Primer Campeonato Entrerriano de Rural Bike” que se realizó el domingo 7 de abril y fue organizado por el Club Ciclistas Unidos de San Salvador y el Club Parque de Villaguay. (Nº 29.196 M.E.)

Expediente Nº **14.923**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

6.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Berthet**, por el que se declara de Interés Social y Deportivo el campeonato de fútbol organizado por la Liga de Veteranos de San Salvador. (N° 29.197 M.E.)

Expediente N° **14.924**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

7.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Favre**, por el que se declara de Interés Legislativo la “Reunión 138° de la Asociación de Laboratorios de Alta Complejidad A.L.A.C.” y la “Conmemoración 50° Aniversario del Laboratorio CDB SRL”, que se llevó a cabo los días jueves 4 y viernes 5 de abril del corriente año en la ciudad de Colón. (N° 29.207 M.E.)

Expediente N° **14.925**

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y DROGADICCIÓN.

8.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Oliva** y la Senadora **Silva**, por el que se declara de Interés Legislativo la “Segunda RE – Unión de Coaches Ontológicos Profesionales”, a realizarse el día 27 de abril de 2024 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en la ciudad de Paraná. (N° 29.226 M.E.)

Expediente N° **14.928**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

9.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Otaegui**, por el que se declara de Interés de la Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos la realización de la “Segunda Muestra de Aperos”, a llevarse a cabo el día 20 de abril de 2024 en la sede de la Sociedad Rural de Gualeguay. (N° 29.251 M.E.)

Expediente N° **14.929**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

10.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Díaz**, por el que se declara de Interés Deportivo y Social, el campeonato organizado por la Liga Sudamericana de Fútbol 11, en la categoría Senior +50, a celebrarse en la ciudad de Santa Elena los días 19,20 y 21 de abril. (N° 29.259 M.E.)

Expediente N° **14.931**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

11.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Díaz**, por el que se declara de Interés Legislativo el Ciclo de escritoras entrerrianas “Ellas Presentan”. (N° 29.260 M.E.)

Expediente N° **14.932**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

12.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Berthet**, por el que se declara de Interés Cultural la 10° Muestra del artista visual Francisco Menescardi, a inaugurarse el sábado 27 de abril en la Casa del Bicentenario de la ciudad de San Salvador. (N° 29.263 M.E.)

Expediente N° **14.933**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

13.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Favre**, por el que se declara de Interés Legislativo la celebración de la Tercera Edición de la “Feria Binacional de la Industria y Producción”, que se llevara a cabo los días 19 y 20 de abril del corriente año en la Ciudad de Colón, Entre Ríos. (N° 29.280 M.E.)

Expediente N° **14.936**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

14.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Dal Molín**, por el que se declara de Interés de la Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos la 9ª (novena) CAMPAÑA NACIONAL DE PROMOCIÓN DEL CONSUMO INTERNO DE LA MIEL, bajo el lema “MÁS MIEL TODO EL AÑO, a realizarse entre 14 y 20 de mayo, organizado por Gobierno de Entre Ríos con el apoyo de: INTA y FECAER (Federación de Coop. Apícolas de E. Ríos). (N° 29.283 M.E.)

Expediente N° **14.937**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

15.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Benedetti**, por el que se declara de Interés la Fiesta y el acto central de “Celebración del Día de la Bandera en Pueblo Belgrano” a realizarse el día 20 de junio de 2024 en Pueblo Belgrano, Departamento Gualeguaychú. (N° 29.284 M.E.)

Expediente N° **14.938**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

16.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Cosso**, por el que se declara de Interés Legislativo el “Primer Congreso de IA en el Sistema Educativo”, que tendrá lugar el día 16 de mayo en la ciudad de Santa Rosa de Villaguay. (N° 29.299 M.E.)

Expediente N° **14.939**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

17.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Cozzi**, por el que se declara de Interés el “Curso Entre Mates e ICL 2024”, dictado por el Instituto Santa Lucia de Paraná, Curso teórico practico de implantes Fáquicos de Cámara posterior, a realizarse el viernes 28 de junio de 2024, en la ciudad de Paraná. (N° 29.292 M.E.)

Expediente N° **14.942**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

18.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Cozzi**, por el que se instituye en el Régimen de honores en calidad de “Ciudadano Ilustre de la Provincia de Entre Ríos” a la señora Alicia Reynoso por su inmensa labor en el Hospital Militar de Comodoro Rivadavia, durante la Guerra de Malvinas en 1.982. Única mujer entrerriana Veterana de Malvinas. (N° 29.293 M.E.)

Expediente N° **14.943**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

19.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Benedetti**, por el que se declara de Interés la “1ª JORNADA PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS” de Entre Ríos, denominada Potenciando la Productividad, Enfocados en el bienestar de las personas, conectando liderazgos, tecnología e innovación, realizado en el Centro de Convenciones de la ciudad de Gualeguaychú, el día 11 de abril del corriente año. (N° 29.295 M.E.)

Expediente N° **14.944**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

20.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Silva**, por el que se declara de Interés Cultural del Honorable Senado al “Encuentro Shakespeare Entre Ríos”, a desarrollarse en la ciudad de Paraná del 22 al 26 de abril de 2024. (N° 29.297 M.E.)

Expediente N° **14.945**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

1.- Proyecto de Comunicación de autoría de la Senadora **Díaz**, en el cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial conceda la ampliación en infraestructura del Centro de Atención Primaria (CAP) “Dr. Alfredo Albacetti”, ubicado en Paraje El Quebracho. (Nº 29.158 M. E.)

Expediente Nº **14.915**

A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

2.- Proyecto de Comunicación de autoría de la Senadora **Díaz**, en el cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Consejo General de Educación (CGE), proceda a contribuir con las reparaciones edilicias pertinentes en la Escuela NEP Nº76 “Maipú” de la Ciudad de Santa Elena. (Nº 29.159 M. E.)

Expediente Nº **14.916**

A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

3.- Proyecto de Comunicación de autoría de la Senadora **Domínguez**, en el cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, por intermedio del organismo que corresponda, tome intervención en relación al brote de garrapata que se desarrolla en el Departamento Feliciano. (Nº 29.223 M. E.)

Expediente Nº **14.926**

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y DROGADICCIÓN.

4.- Proyecto de Comunicación de autoría del Senador **Oliva**, en el cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, contemple como ampliación de la obra “Ruta Provincial Nº 23. Tramo: Pronunciamiento, Primero de Mayo y Villa Elisa. Obras básicas y pavimento” la repavimentación del tramo de la misma ruta comprendido entre las localidades de Pronunciamiento y Caseros. (Nº 29.289 M. E.)

Expediente Nº **14.941**

A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

PEDIDO DE INFORMES

1.- Pedido de Informes de la Senadora **Domínguez** y de las Senadoras **Díaz y Miranda** por el que se solicita al Poder Ejecutivo, especialmente a la Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud, informe sobre aspectos inherentes a la actual situación epidemiológica producto del brote de dengue en la provincia de Entre Ríos. (Nº 29.153 M.E.)

Expediente Nº **14.914**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE HARÁ LA PERTINENTE COMUNICACIÓN AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

2.- Pedido de Informes del Senador **Oliva** y de los Senadores **Cosso y Silva** por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe respecto a la situación y estado actual de las acciones entorno a la Mesa Provincial de Primera Infancia, así como de las acciones que fortalecen la aplicabilidad de la Ley Nacional 27.611 de “Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia”, conocida como Ley 1000 días. (Nº 29.225 M.E.)

Expediente Nº **14.927**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE HARÁ LA PERTINENTE COMUNICACIÓN AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

3.- Pedido de Informes del Senador **Cosso** y de los Senadores **Oliva y Conti** por el que se solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría General y de Relaciones Institucionales de la Gobernación y organismo competente relacionado, informe respecto sobre la Ley 10.860, PLAN RECTOR DE LUCHA CONTRA EL MOSQUITO AEDES AEGYPTI PARA LA PREVENCIÓN DE DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUYA, si ha sido reglamentada y se encuentra en estado de ejecución, teniendo en cuenta el brote epidémico que se está atravesando en la Provincia, e indique las medidas que se están llevando adelante, las campañas de difusión, prevención y atención a nivel provincial, el control de los mosquitos del tipo Aedes Aegypti, y la difusión de sus efectos en la población y los resultados de las acciones realizadas desde el Estado provincial. Respecto al Departamento Villaguay, informe la metodología adoptada a nivel provincial para contabilizar los casos confirmados de Dengue. (Nº 29.300 M.E.)

Expediente Nº **14.940**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE HARÁ LA PERTINENTE COMUNICACIÓN AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

4.- Pedido de Informes del Senador **Oliva** y de los Senadores **Conti y Diaz** por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe si el Gobierno Provincial ha recibido ejemplares de libros del Programa Nacional “Libros para Aprender”, para ser distribuidos en alumnos y alumnas de escuelas primarias, secundarias e inicial. (Nº 29.303 M.E.)

Expediente Nº **14.946**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE HARÁ LA PERTINENTE COMUNICACIÓN AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

5.- Pedido de Informes de la Senadora **Silva** y de los Senadores **Conti y Oliva** por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe si fue notificado de la reducción de la frecuencia aérea de la ruta Buenos Aires – Paraná y si fuera el caso, si se explicitaron los motivos y si dicha reducción fue convalidada por el gobierno provincial. (Nº 29.302 M.E.)

Expediente **Nº 14.947**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE HARÁ LA PERTINENTE COMUNICACIÓN AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.